



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

Timilpan, México, a 10 de abril del 2025

ACUSE:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 128 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 28, 48, FRACCIÓN V Y 91 FRACCIÓN II, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y POR INSTRUCCIONES DEL PROFR. ISAÍAS LUGO GARCÍA, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RESPETUOSAMENTE ME PERMITO CONVOCARLE PARA QUE ASISTA A LA **"DECIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO"**, MISMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL PRÓXIMO VIERNES 11 DE ABRIL DE 2025, A LAS 12:00 HRS., EN LA "SALA DE CABILDOS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE TIMILPAN, BAJO EL SIGUIENTE ÓRDEN DEL DÍA ANEXO AL PRESENTE.

SIN MÁS POR EL MOMENTO QUEDO DE USTED.

ATENTAMENTE



MTRO. JAIME ALCÁNTARA MUNGUÍA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Handwritten signatures and stamps, including a large circular stamp with the text 'SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO' and a date stamp '10/04/2025'.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIMILPAN 2025 - 2027



"2025. Año del Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México".

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO 11 de abril del 2025

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quorum Legal

II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

III.- Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior

IV.- Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación al oficio TIM/SP/ST/75/2025 del Lic. Gerardo Barrios Franco, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública de Timilpan, sobre la integración de la Comisión Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de México y los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38 del Reglamento de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con Participación Ciudadana del Estado de México.

V.- Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación al oficio TIM/SP/ST/76/2025 del Lic. Gerardo Barrios Franco, Secretario Técnico del Consejo de Seguridad Pública de Timilpan, sobre la integración de la Comisión de Honor y Justicia, con fundamento en los artículos 160 y 161 de la Ley de Seguridad del Estado de México.

VI.- Aprobación de las propuestas que presenta el Profr. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, relativo al nombramiento Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte (IMCUFIDE), con fundamento en el artículo 32 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

VII.- Aprobación de la propuesta que presenta el Profr. Isaías Lugo García en su carácter de Presidente Municipal Constitucional de Timilpan, relativo a asignar como recinto oficial el "Salón de la Mujer", ubicado en la localidad del Palmito Cuarta Manzana, a efecto de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto, con fundamento en el artículo 26 y 28 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

VIII.- Aprobación de la propuesta que presenta el Prof. Isaías Lugo García, en su carácter de Presidente Municipal Constitucional, en relación al oficio TIM/TM/062/2025 del Dr. Rubén Darío Zepeda Sánchez, Tesorero Municipal, donde solicita autorización para la incorporación del Fondo financiero de Ahorro Municipal (el "FFAM") para la administración 2025-2027, mediante el cual se autoriza a la Secretaría de Finanzas (La "Secretaría") por conducto de la Subsecretaría de Tesorería (La "Subsecretaría") y que en términos de los artículos 28, fracción II y 30 fracciones XI y XX del reglamento interior de la Secretaría de Finanzas.

IX.- Asuntos Generales

X.- Clausura